



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

SEMINARIO DE DOCTORADO

Teorías y Metodologías Antropológicas para el estudio del Estado y las Políticas Públicas

Docente/s a cargo: Dra. Liliana Raggio; Dra. Carolina Ciordia; Dra. Érica Lander

Carga horaria: 32 HS.

Cuatrimestre, año: Primer cuatrimestre, año 2025

1. *Fundamentación*

La nota distintiva de nuestra disciplina –dentro del conjunto de las ciencias sociales y humanas– es el desarrollo de una metodología para la comprensión de aquellos significados que los sujetos sociales fueron elaborando en el devenir histórico, y que dieron cuenta del modo en que concibieron las organizaciones sociales y políticas que construyeron.

La producción de conocimiento acerca de las sociedades humanas estuvo estrechamente ligada a los distintos momentos que atravesó el modo de producción capitalista, tanto en su configuración material como simbólica, y se tradujo en teorías acerca de la economía, la política y la cultura; las distintas teorías antropológicas producidas en los países que resultaron hegemónicos en

cada momento histórico en esa “creación del mundo” (Worsley; P., 1978) dieron cuenta al mismo tiempo de los “objetos de conocimiento” y también de quienes los estudiaron.

Si observamos actualmente el contexto mundial presenciamos la multiplicación de conflictos armados, y advertimos la revitalización de ideologías racistas y denigratorias de la diversidad de la condición humana.

Nuestra región no es ajena a esas corrientes por lo que resulta perentorio, hoy más que nunca, recuperar el bagaje de conocimientos acumulado por las antropologías para aportar a la comprensión de la dinámica que se está desarrollando en las relaciones Estado- sociedad.

En los últimos años, en nuestro país se consolidaron diversas desigualdades producto de los sucesivos ciclos neoliberales y de los límites que el Estado encontró para satisfacer las necesidades y las demandas de la población, a través de políticas públicas inclusivas y democratizadoras.

Asistimos en la actualidad al deterioro de la calidad democrática, en el marco de un proceso en el que la gestión de gobierno manifiesta, de manera explícita, su intención de destruir dentro del aparato estatal todas aquellas funciones que pueden garantizar los derechos sociales, económicos, y culturales del conjunto de la ciudadanía.

Es preciso entonces, poniendo en juego nuestras especificidades disciplinares, desentrañar los sentidos en disputa –que orientan el accionar de los funcionarios y agentes en el interior de las instituciones estatales– y también los discursos que circulan en el conjunto de los actores de la sociedad civil, respecto de las políticas públicas deseables para la consolidación de un modelo de convivencia democrática.

La caracterización de “los otros” respecto de un “nosotros” fundante del corpus disciplinar, instituyó relaciones de superioridad-inferioridad, raciales, genéricas, etarias, que resultaron justificatorias de regímenes autoritarios, y de genocidios ocurridos en siglo XX. Algunas de esas categorías están siendo reivindicadas en la actualidad y comienzan a circular discursos que pretenden reintroducir políticas estatales que consoliden las desigualdades.

Al mismo tiempo, otros conceptos derivados de los estudios de parentesco y los de género, están siendo reactualizados en investigaciones acerca políticas dirigidas a las juventudes, o a las políticas de cuidados, como aportes disciplinarios que pueden enriquecer el contenido de las políticas públicas; se

incorporan así perspectivas teóricas y metodológicas que procuran dar cuenta del entrecruzamiento de las relaciones de poder, sus efectos materiales (cómo se distribuyen el poder y los recursos), sus efectos simbólicos (cómo se clasifican los grupos) y sus efectos discursivos (cómo se representa la diferencia y se organizan las prácticas en torno a ella).

Asimismo, el seminario propone visitar categorías clásicas y fundantes de la disciplina en el análisis del mantenimiento del orden social y político -tales como estructura, función, reciprocidad, entre otras-, a fin de comprender y reflexionar sobre las reapropiaciones y usos de tales categorías por parte de estudios realizados en el contexto actual del desarrollo del capitalismo, dominado por ideologías neoliberales y posicionamientos que giran hacia la derecha.

Objetivos

- Reflexionar respecto de la transposición de los conceptos y metodologías producidas para el estudio de las sociedades coloniales, a la investigación de temáticas presentes en los modernos Estados latinoamericanos; particularmente en lo relativo a los procesos de racialización y otras opresiones.
- Recuperar los conceptos fundamentales acuñados por la disciplina en su devenir histórico respecto del Estado y la política, para trabajar los distintos efectos de Estado presentes en la relación instituciones-sujetos en las políticas públicas contemporáneas.
- Presentar investigaciones con perspectiva antropológica de políticas públicas específicas, que profundizan en las relaciones entre agentes institucionales y destinatarias/os, en el contexto de la promulgación de leyes que ampliaron derechos ciudadanos.
- Reflexionar acerca de la dimensión cultural de los procesos de gestión de las políticas públicas, y su construcción de sentido en los contextos sociales y políticos en los que se desarrollan, colocando el foco en sus efectos en la actual coyuntura dominada por ideologías neoliberales.

- Contribuir al desarrollo de la investigación de las y los estudiantes de Doctorado para la consecución de las respectivas Tesis, con herramientas conceptuales y metodológicas para el trabajo de campo y posterior análisis de los datos, derivadas del corpus disciplinar analizado.

1. Unidad 1 Antropología y Estado: Los comienzos de la relación

1. Contenido:

La Antropología Clásica y Los Estados originarios. Las sociedades sin Estado y su organización social y política. Las perspectivas metodológicas que se desarrollaron para su abordaje en el contexto de la expansión imperialista.

2. Bibliografía obligatoria:

Barth, F. (et al). (2012) Una disciplina, cuatro caminos: Antropología Británica, Alemana, Francesa y Estadounidense (selección). Prometeo Libros.
 Fried; M. (1979) "Sobre la evolución de la estratificación social y del Estado". En Llobera, J. R. Comp. Antropología Política. Editorial Anagrama. Barcelona.
 Fortes; M. y Evans-Pritchard; E.E.(1979) "Sistemas Políticos Africanos". En Llobera, J. R. Comp. Antropología Política. Editorial Anagrama. Barcelona.

3. Bibliografía complementaria:

Godelier, M. (1980) "Procesos de la constitución, la diversidad y las bases del Estado". En: Revista internacional de ciencias sociales. UNESCO, Paris. Vol.XXII (1980), n.º 4.
 Leclercq, G. (1973). Segunda parte: La antropología clásica ante la realidad colonial. En Antropología y colonialismo, Madrid: Alberto Corazón Editor.
 Radcliffe Brown, A.R. (1975 [1923]). Los métodos de la etnología y de la antropología social. En El método de la antropología social. Barcelona: Anagrama.
 Kuper, Adam (1973). Antropología y antropólogos. La escuela británica: 1922-1972. Barcelona: Anagrama.
 Richards, Audrey (1974). El concepto de cultura en la obra de Malinowski. En Firth, Raymond y colab. Hombre y cultura. La obra de Bronislaw Malinowski. Madrid: Siglo XXI.

2.Unidad 2 La descolonización y sus consecuencias sobre las reconfiguraciones teórico- metodológicas del objeto de estudio

1. Contenido:

Antropología Crítica y Antropología Poscolonial. Apuntes sobre la Antropología Posmoderna. Estado, individuo y sociedad. El rol central de la reflexividad.

2. Bibliografía obligatoria:

- Balandier, G. (2004) Antropología Política. Ediciones del Sol;
Balandier, G. (1973) [1971]. Teoría de la descolonización Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo. (Introducción, Prefacio y Primera parte).pp.1-7; 8-11; 15-79.
Ghasarian, C. (2008) “Por los caminos de la etnografía reflexiva”. En: De la etnografía a la Antropología Reflexiva. Ediciones del Sol.
Godelier, M. (2008) “Romper el espejo de sí”. En: De la etnografía a la Antropología Reflexiva. Ediciones del Sol.
Mellino, M. (2008) La crítica Poscolonial. Paidós

3. Bibliografía complementaria:

- Anderson, P. (1998) Los orígenes de la posmodernidad. Editorial Anagrama. Barcelona.
Meillassoux, C. (1975) Mujeres, graneros y capitales. Siglo XXI Ed.
Reynoso, C. Comp. (1992) El surgimiento de la antropología posmoderna. Gedisa. Barcelona.
Wallerstein, Immanuel (2005). Para comenzar: Comprender el mundo en que vivimos. En: Análisis de Sistemas-Mundo. Una Introducción. México, D.F. Siglo XXI. pp. 3-21.

3. Unidad 3 Estado y Políticas Públicas en el capitalismo avanzado

1. Contenido:

Aproximaciones al Estado capitalista y sus políticas públicas. Perspectivas antropológicas para la investigación en los Estados Latinoamericanos en el SXXI.

2. Bibliografía obligatoria:

García Linera, A. (2022) Posneoliberalismo, tensiones y complejidades. Prometeo Libros. CLACSO.

Raggio, Liliana. (2018). “Una necesaria introducción a nuestro enfoque para el estudio de las políticas públicas”. En Raggio, Liliana (Comp.) Antropología de las políticas sociales y culturales. Estudios sobre su implementación y perspectivas futuras. (pp. 9-25). Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

Restrepo, E. Sandoval, P. (2024) “Políticas y teorías de las antropologías latinoamericanas y caribeñas”. En Nuestras Antropologías. ALA.

Souza Lima, C.A.; Macedo e Castro, J.P. (2015) “Notas para uma Abordagem Antropológica da(s) Política(s) Pública(s)” revista ANTHROPOLÓGICAS

3. Bibliografía complementaria:

Das, V. y Poole, D. (2008). “El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas.” En Revista Académica de Relaciones Internacionales, núm. 8 junio de 2008, GERI-UAM ISSN 1699 – 3950

Franzé Mudanó, A. (2013) “Perspectivas antropológicas y etnográficas de las políticas públicas”. Departamento de Antropología Social Universidad Complutense de Madrid. Selección.

Oszlak, O. (1997) La formación del Estado argentino. Emecé Ed

Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la ‘formulación’ de las políticas. Antípoda, 10. 23-49.

4. Unidad 4 Políticas dirigidas a las juventudes

1. Contenido:

Las políticas públicas como vías de producción socioestatal de las categorías de juventud y de regulación de la participación política. Las políticas públicas que promueven la participación política de jóvenes desde el retorno a la democracia hasta nuestros días: tensiones en la ampliación de derechos políticos y en la inclusión de las juventudes en la vida política institucional.

2. Bibliografía obligatoria:

Martín-Criado, E. (2005). "La construcción de los problemas juveniles", *Nómadas*, núm. 23.

Bonvillani, A; Vázquez, M; Palermo, A y Vommaro, P. (2010). "Del Cordobazo al kirchnerismo. Una lectura crítica acerca de los períodos, temáticas y perspectivas en los estudios sobre juventudes y participación política en la Argentina". En: Alvarado, Sara y Vommaro, Pablo (eds.). *Jóvenes, cultura y política en América Latina: algunos trayectos de sus relaciones, experiencias y lecturas (1960-2000)*. Buenos Aires: CLACSO-Homo Sapiens. págs. 21-54.

Bonvillani, A. (2017). "Sentidos políticos del estar juntos: jóvenes, grupalidades, politicidad". *Revista de Prácticas y Discursos*, 6(7), 1-22.

Ciordia, C. (2023). "Políticas de promoción de la participación política juvenil: celebrando la constitución de un nosotros y 'el power de las pibas y pibes'", *Revista Atek Na [En la tierra]* 12: 55-82

3. Bibliografía complementaria:

Chaves, M. (2012). "Culturas juveniles en la tapa del diario: tensiones entre el margen y el centro", en: Chaves, M. y Fidalgo Zeballos, J. E. (coords.), *Políticas de infancia y juventud: producir sujetos, construir Estado, disputar sentidos*. Buenos Aires: Espacio– Foro -CIC.

Kruger, M. (2014). "Politización juvenil en las naciones contemporáneas. El caso argentino", *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2): 583-596.

Rabello de Castro, L. (2016) "Subjetividades públicas juvenis: a construção do comum e os impasses de sua realização", *Estudos de Psicologia*, 21(1): 80-91.

Vázquez, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación: un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Batallán, G y Campanini, S. (2023). *Niños y jóvenes en la polis. La exclusión de los menores de la política*. Ciudad de Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras. Pp. 22-38.

5. Unidad 5 La política sociolaboral. El caso del trabajo en casas particulares

1. Contenido:

Aportes desde la perspectiva antropológica para el estudio de una política sociolaboral. Construcción de una perspectiva de derechos desde la interseccionalidad. Dimensiones y agentes que intervienen en esta política sociolaboral: la política de empleo y la profesionalización; la política laboral y la negociación colectiva.

2. Bibliografía obligatoria:

Lander, E. (2024). “La participación en ámbitos de negociación colectiva en contextos de desigualdades persistentes. El caso del trabajo en casas particulares”. Ponencia presentada en el VII Congreso ALA: Las antropologías hechas en América Latina y el Caribe en contextos urgentes: violencias, privilegios y desigualdades; del 11 al 15 de marzo de 2024, Rosario, Argentina.

Lander, E. (2022). “El trabajo con las fuentes: reflexiones sobre los registros etnográficos, las subjetividades, la agencia y los sentidos en disputa”. En Memorias del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología: Desafíos emergentes. Antropologías desde América Latina y el Caribe – 2020, Vol. 4 (pp. 765-777).

Magliano, M. J. (2015). “Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos”. *Estudios Feministas*, 23(3), 691-712.

Pereyra, F. (2018). *Cuando la expansión de derechos es posible: el diálogo social de las trabajadoras domésticas en Argentina*. Bs. As.: Oficina de País de la OIT para la Argentina. (Selección)

3. Bibliografía complementaria:

Grassi, E. (2012). “La política social y el trabajo en Argentina contemporánea. Entre la novedad y la tradición”. *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 10(39), abril-junio.

Guber, R. (comp.) (2014). *Prácticas etnográficas. Ejercicios de reflexividad de antropólogas de campo*. Bs. As.: IDES/Miño y Dávila.

Hobden, C. y Goldberg, H. (2017). Mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores domésticos: organización, acción coordinada y negociación. Nota de Información Nro. 2. Ginebra: OIT.

Rodríguez Nardelli, A.L. (2016). Impacto del Programa de Profesionalización del Servicio en casas particulares sobre trabajadoras y trabajadores domésticos de origen nacional y migrante en Argentina. Serie Documentos de Trabajo, N° 14. Buenos Aires: OIT.

Spinosa, L. (2019). "Políticas públicas laborales durante la posconvertibilidad. Una propuesta para el análisis de las políticas públicas en la relación proceso de trabajo y territorio". *RevIISE - Revista De Ciencias Sociales Y Humanas*, 13(13), 301-316.

3. Bibliografía general

Abrams, Ph. (2010). Notas sobre la dificultad de estudiar al estado (1977). *Virajes*, 2(2).

Althabe, Gerard (2006). Hacia una Antropología del presente. Cuadernos de Antropología Social nº 23, Buenos Aires. pp. 13-34.

Balandier, G. (1975) *Antropológicas*. Barcelona, Ediciones Península.

Bourdieu, P. (2001). *El campo político*, La Paz: Plural.

Carbonella, A; Kasmir, (2020) "Desposesión, desorganización y la antropología del trabajo". En: *Revista Latinoamericana del Trabajo*. N°9, Octubre/Diciembre 2020.

Corrigan, P. y D. Sayer (2007). "Introducción a La formación del Estado inglés como revolución cultural", En: Lagos, María L. y Pamela Calla (comp) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. PNUD Bolivia, La Paz.

Fassin, D. (2018). Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío del siglo XXI. Buenos Aires: Siglo XXI editores. Introducción (págs.13-22).

Foucault, M. (2007). "La 'gubernamentalidad'". En Giorgi, G. y Rodríguez, F. (comps.). *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Paidós.

Gruner, E. (2023) *La tentación del desastre. La antropología como filosofía apocalíptica*. Colección Contemporáneos. www.rededitorial.com.ar Febrero -2023.

Hobden, C. (2011). Alterar el curso de una historia de exclusión gracias a la legislación internacional del trabajo. En Pons-Vignon, Nicolas (ed.). *Existe una alternativa: Políticas económicas y estrategias laborales más allá de la corriente dominante* (pp. 137 a 142). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.

Lagos, M.L.; Calla, P. (2007) *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*. Cuaderno de Futuro N° 23. INDH/PNUD. Bolivia.

Lins Ribeiro, G. (2018) "Giro global a la derecha y la relevancia de la antropología". En: *Encartes Antropológicos* 1 | marzo/agosto 2018, pp. 5-26.

Menéndez, E. (2002). "Definiciones, Indefiniciones y pequeños saberes". En: La parte negada de la cultura. Barcelona, Ediciones Bellaterra. (Cap.1). pp: 31-93.

Mitchell, T. 2015: "Sociedad, economía y el efecto del estado". En: Abrams, Ph., A. Gupta y T. Mitchell, Antropología del Estado. FCE, México.

O'Donnell, G. (1980) "El aparato estatal en los países del tercer mundo y su relación con el cambio socioeconómico". En: Revista internacional de ciencias sociales. UNESCO, Paris. Vol.XXII (1980), n.º 4.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (comp.) La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas. Buenos Aires: CLACSO. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/quijano.rtf>

Raggio, L.; Martín, P. (2020) "Antropólogos y Agentes institucionales. La gestión en el Estado desde adentro: los 90 y las primeras décadas del presente siglo". En Revista Runa. "Debates acerca de la Antropología del Estado y las Políticas Públicas en contextos latinoamericanos contemporáneos". Vol. 41 Núm. 2 (2020) Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. ISSN 0325-1217 (impresa) | ISSN 1851-9628 (en línea) Pp.221-238.

Sarmiento, J. y Chaves, M. (2015). "Jóvenes y participación política: vaivenes de un relación compleja", Voces en el Fénix, Año 6, Nº 51, pp. 95-103.

Trouillot, M-R. (2001). La antropología del Estado en la era de la globalización. Encuentros cercanos de tipo engañoso. Current Anthropology, 42(1).

Wolf, E. [1982 (1987)]. Europa y la gente sin historia. México: Fondo de Cultura Económica.

Modalidad docente (especifique aquí modo en que se desarrollarán las clases)

Las clases serán presenciales y tendrán 4 horas de duración, en las dos primeras las docentes expondrán los principales ejes teóricos del tema a tratar, en las dos siguientes las y los estudiantes presentarán los textos previamente asignados, con el propósito de debatir los contenidos.

Formas de evaluación

(Si el curso se aprueba con un trabajo monográfico, especificar las características del trabajo).

Al término de cada unidad, las y los estudiantes presentarán un informe de lectura, con consignas destinadas a valorar la interpretación de la bibliografía trabajada.

La aprobación del curso consistirá en una monografía individual en la que se aplicarán los conceptos discutidos en el seminario a alguna de las dimensiones del problema de investigación de cada doctoranda/o.

Requisitos para la aprobación del seminario

Para mantener la regularidad del seminario, se debe cumplir con el 80% de las actividades obligatorias y participar de las instancias de intercambio. Para aprobar el seminario se debe elaborar un trabajo de las características definidas en “Formas de evaluación” en un lapso no mayor a un año.